



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8142 *Inicio de expediente sancionador en materia de turismo PS TUR 23/2018*

Anuncio inicio de expediente sancionador en materia de turismo PS TUR 23/2018

El Presidente del Consell Insular de Formentera inició, mediante resolución de 16 de mayo de 2018, expediente sancionador en materia de turismo PS TUR 23/2018, contra las personas que se mencionan a continuación por la comisión de una infracción calificada provisionalmente como grave según el artículo 105.g de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Islas Baleares. La infracción tuvo lugar en un apartamento de Es Pujols en el término municipal de Formentera.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo, al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
PS TUR 23/2018	Sra. Luigia Gatti Sra. Ernestina Rossi	16/05/2018	Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de les Illes Balears

Quedando a disposición de la misma, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Turismo, situada en la Plaza de la Constitución 1 de San Francisco, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informarle de que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, a 31 de julio de 2018

La Vicepresidenta Primera,
Susana Labrador Manchado

